

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL CONSERVADOR



AÑO II

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Domingo 17 de abril de 1881

Se publica los jueves y domingos de
cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rs. línea defunciones y aniversarios, 10 rs. uno

Núm. 82

SE VENDEN

12,000 carrascos en el término de Ares del Maestre, en la masía denominada les Solanes.

Darán razon de ellos en casa de D. Tomás Miralles, calle del Medio, núm. 124.

Con rebaja de precios, se alquilan las habitaciones recién pintadas en la calle de las Salinas, núm. 8.

SIN TÍTULO.

La paz octaviana que esperaban los modernos constitucionales para cuando sus hombres ocupasen el poder, no pasa de ser una ilusión, en nuestra provincia. Los que siempre han figurado en el partido dominante, los antiguos amigos del Sr. Sagasta, se han visto suplantados por neófitos que presentan el mérito incontestable de haber recorrido toda la escala política, y aprovechan la ocasión propicia que la situación creada el febrero último les ha brindado de figurar en primera línea, lo que no habian podido conseguir durante su vida pública. Los amigos de siempre del presidente del Consejo no podian esperar lo que actualmente sucede, por que creian en su buena fé de progresistas antiguos, que siendo los únicos consecuentes en sus doctrinas, tenían derecho indudable á dirigir la política provincial cuando sus hombres fuesen poder. La realidad desvanecerá bien pronto sus ilusiones, si todavía abrigan alguna, sobre la importancia que se les quiere conceder en la gestion de los negocios políticos de nuestra provincia. Ignoran, sin duda, que el partido constitucional moderno ha perdido aquella buena fé y honradez proverbial que hacia tan respetables á sus hombres, y que para figurar en primera línea se necesita en la actualidad poscer condiciones de que ellos carecen por completo.

Tenemos entre nosotros dos personalidades que sintetizan las dos tendencias que hemos señalado, sin que para nosotros sea dudoso lo que sucederá dentro de poco, si los que representan la consecuencia y la honradez política, no despregan mucha actividad para sobreponerse á sus adversarios en la contienda entablada, si no nos engañan los síntomas que en estos últimos dias hemos observado. El canónigo Moros con toda su buena fé y consecuencia política, con tantos servicios prestados en todas ocasiones al partido constitucional de esta provincia, será vencido, en concepto nuestro, por el Sr. Viciano, que representa la inconse-

cuencia, que prestó sus servicios á todas las agrupaciones que han ocupado el poder, hasta no hace muchos años, en que asegurada su posición, se constituyó en pontífice máximo del constitucionalismo castellanense, apartándose de aquellos á quienes habia servido hasta entonces, y con quienes debia estar unido por los vinculos sagrados de la gratitud.

El ex-fiscal de Morella y de Moncada, tiene titulos inapreciables que le colocan en primera línea entre los constitucionales. Si no miente la fama, prestó excelentes servicios al moderantismo desde el 43 al 54. Figuró despues en la union liberal, teniendo que hacer los hombres de esta provincia esfuerzos inauditos para que fuese nombrado consejero provincial, como por fin lo consiguieron, salvando gravísimos inconvenientes que el ministro de aquel entonces presentaba á este nombramiento, y que indudablemente no ignora el señor Viciano. Sus opiniones eran las más reaccionarias que cabian dentro de la union liberal. Era, en una palabra, un unionista enragé, que ni aun podia obtener simpatias entre sus mismos amigos políticos de aquel entonces.

Ocurrió la revolucion de 1868, y el Sr. Viciano fué nombrado juez de Castellon por la junta revolucionaria.

Se necesitó toda la influencia de D. Enrique O'Donnell para que se confirmase el nombramiento y pudiese el agraciado volver á la carrera judicial, á la que habia dejado de pertenecer. Dentro del comité provincial que se formó para dirigir las elecciones provinciales, fué el portavoz del partido unionista y apoyó energicamente la candidatura de D. Enrique O'Donnell, que encontraba serias resistencias entre los elementos de la revolucion.

Trasladado despues de juez á Valencia, los radicales de esta ciudad tenían en alta estima los servicios que prestó al partido de que formaban parte, reconociendo como jefe al malogrado D. José Peris y Valero. Pudo más adelante conseguir la jubilacion, sin que hasta entonces se separase de los unionistas de esta provincia con quienes vivia intimamente unido, no obstante de que en la ciudad vecina se le consideraba radical.

Realizados por esta parte sus ideales, cansóse pronto nuestro hombre de figurar en segunda fila, porque comprendia, á pesar de su modestia, que sus antecedentes, y sobre todo su consecuencia, exigian que figurase al frente de un partido numeroso. Su revelante talento, la bondad de su carácter, la apacibilidad de su genio y prin-

cipalmente sus maneras insinuantes, la finura de trato y ese don de gentes con que le ha dotado el cielo, abonaban evidentemente sus modestas aspiraciones. Hubiese sido una iniquidad que esa antorcha política permaneciese por más tiempo oculta bajo del celemín. El verdadero talento y el mérito notable, se abren siempre paso.

¿Qué puede oponer el canónigo Moros á tan brillante hoja de servicios políticos? Su no desmentida consecuencia? ¿Pues, qué no la puede presentar tambien el Sr. Viciano? Indudablemente. La del canónigo es monótona, puesto que no ha variado nunca; la del señor Viciano, como amante de la variedad, ha consistido en mudar de partido siempre que ha convenido á sus aspiraciones, y sabido es que en la variedad consiste la belleza. ¿Que el Sr. Moros ha prestado servicios al partido constitucional en todas épocas? Pues el Sr. Viciano los ha prestado á los que han sido casi siempre los adversarios y algunas veces perseguidores de aquel. Juzguen desapasionadamente el Sr. Moros y sus amigos, y convendrán con nosotros en que los servicios políticos del Sr. Viciano, aunque no fuese más que por la variedad de situaciones á que se prestaron, llevan inmensas ventajas á los suyos y le hacen sumamente digno de la preponderancia que ejerce.

Existe además otra razon especialísima para que así suceda. Moros ha sido siempre adversario del Cósí y no le debe ningun favor, pero su carácter no le permite tratarle como á enemigo. En el señor Viciano no puede haber ninguna consideracion para los que le hicieron el desaire de influir poderosamente para que fuese nombrado consejero provincial, y confirmado en un juzgado de término, y esos hechos no se perdonan nunca por hombres del temple del ex-fiscal de Morella y de Moncada. Quizás los amigos del Sr. Moros nos objetarán que el Sr. Viciano y demás compañeros buscaron el apoyo del canónigo durante el último viaje que hizo dicho señor á Madrid, y que les sirvió eficazmente en el nombramiento de Gobernador, y que por lo tanto debia mostrarse agradecido con el que sacó del atolladero á la comision por aquél presidida.

No faltan apariencias de razon á lo que pueden decir los amigos del Sr. Moros; pero ¿no comprenden que el presidente del comité no ha de perdonar nunca el desaire que le hizo el señor canónigo, prestándole en Madrid su valioso apoyo y sacándole del compromiso en que se encontraba él y la comision? Es que dicen, pidió dicho

apoyo con verdadero interés, hasta derramó lágrimas....

No olviden los amigos de Moros que, segun cuentan, tambien lloran los cocodrilos para devorar con seguridad sus victimas. Todo lo que ustedes creen servicios, son terribles ofensas para el indicado personaje, que por un anacronismo figura en el partido constitucional.

Cuantos más servicios se le han prestado, tantos motivos tiene para anular al que se creyó hacerle un señalado favor.

Viciano quiere decir parodiando á Luis XIV, *el partido constitucional soy yo*; y no sufrirá á nadie que pueda rebajar su personalidad, que debiera ser sagrada é inviolable para honra y prez de la nacion española.

Correo de Madrid.

El dia 10 se celebró en Granada el anunciado banquete autonomista en obsequio al jefe de este partido Sr. Pi Margall.

Asistieron 400 de sus correligionarios y se pronunciaron algunos brindis entusiastas en pró de la democracia federal y de su más genuino representante al señor Pi.

Hubo el incidente de que al brindar uno de los comensales por el Sr. Ruiz Zorrilla y Salmeron, protestaron muchos individuos interrumpiendo al orador al grito de «¿No los conocemos!»

—Aunque anoche se decia que esta tarde habrá petardos al salir los reyes á la visita, no creemos que los petardistas se salgan con la suya, pues se han tomado las convenientes precauciones.

—De *La Correspondencia*:

«Anuncian algunos periódicos de Cataluña que el diputado constitucional don Pedro Antonio Torres publicará en breve un manifiesto á propósito de su nueva actitud política.

Relacionándolo con esta noticia, se decia anoche que el Sr. Sagasta ha recibido cartas del Sr. Torres indicando los motivos por los cuales realiza esta evolucion el diputado por Tarragona.

Ignoramos el fundamento de estos rumores.»
Y nosotros tambien.

—Parece se tienen ya noticias telegráficas de la Habana en que se comunica que los procesados por irregularidades del apostadero, han sido condenados á presidio.

Se han remitido por el ministerio de Gracia y Justicia á la procapellanía mayor de palacio los dos expedientes de indulto que se han de presentar á S. M. en el acto de la adoracion de la Cruz. En uno de ellos hay tres reos de muerte.

La comision para el estudio del empalme de los ferro-carriles catalanes sale esta noche para Barcelona.

Sigue en pié la crisis italiana y embrollado lo de Túnez.

—Son inútiles todos los esfuerzos que empleen algunos constitucionales, pocos en verdad, para producir la salida del señor Camacho por el incidente Balaguer. Bastará decir que este heriría al gobierno en general, y que además resultaría herido el criterio económico y arancelario del ministerio, para comprender que no puede ser; y sobre esto estamos perfectamente seguros.

—Lo que ha pasado en Málaga con la manifestación de algunos diputados provinciales demócratas, y lo que está pasando en algunas otras provincias, donde hay más barullo del que fuera menester, empieza á preocupar seriamente al gobierno, siendo seguro que pasadas las elecciones municipales habrá alguna rectificación en los actuales gobernadores.

—Es posible que el domingo publique la *Gaceta* la convocatoria sobre elecciones municipales, las cuales, según las últimas noticias, se harán los primeros días de mayo. El deseo de regularizar cuanto antes la administración, induce quizá al gobierno á acelerar las elecciones.

—Los periódicos andaluces calculan en un millón y medio de duros las pérdidas ocasionadas á Sevilla por la inundación.

—Ha llegado á Sevilla el ex-ministro señor Romero Robledo, hospedándose en casa del diputado Sr. Sanchez Bedoya.

—En el Consejo de ministros de ayer mañana lo más saliente es el nombramiento del general La Portilla para el mando superior político de Puerto-Rico. El mando del general Despujols nos parece que termina en mayo.

También es importante el acuerdo de hacer la convocatoria para las elecciones municipales el domingo próximo, día en que el conveniente decreto saldrá en la *Gaceta*. Las elecciones, según nuestras noticias, tendrán lugar en los tres primeros días del mes de mayo.

Desde el domingo, pues, queda en suspenso el derecho que el gobierno tiene para hacer cambios en el personal.

—Parece cosa decidida que el czar Alejandro III irá á Berlin el 28 ó 29 de mayo próximo, para asistir á la revista militar que tendrá lugar el 30 y 31 de dicho mes.

—El gran duque Nicolás Constantino, detenido en Sablino días atrás, como oportunamente anunciamos, ha sido conducido á la fortaleza de San Pedro y San Pablo y encerrado en el cuarto que sirvió de cárcel á la princesa Tarakanova, hija de la emperatriz Isabel, que fué la víctima de su rival la emperatriz Catalina II, abuela del difunto Alejandro II. Esta fortaleza edificada frente al palacio de invierno, en una isla del Neva, es una prisión de Estado. En la iglesia de esta fortaleza es donde se guardan los restos de la familia imperial de los romanos.

En lo alto de la torre de esta fortaleza está la famosa música, que todas las noches al sonar las doce toca el aire nacional, Roje Tzazja Herang (Dios proteja al czar.)

—Un colega dice que en el correo que mañana sale de Madrid para Manila, va gran número de cesantías del personal administrativo de aquel archipiélago.

—Parece que ya se halla redactado el manifiesto que ha de dirigir á los comités el partido moderado, cuyo documento, según hemos oído, contiene importantes declaraciones en sentido liberal y conciliador.

—Dice *La Europa*: «En cierta ocasión, oímos decir al señor Albarada:

Un hombre político, con un periódico estando en la oposición, vale por uno y

medio y estando en el poder, lo menos por dos.»

Tenga esto presente el colega, y que el Sr. Balaguer inspira á *La Mañana*.

Vale por dos. Y por el proteccionismo y por los comités.

—Dice la *Prensa Moderna*: «Con respeto á los petardos se han tomado tan serias medidas por parte de la autoridad, que si no estuviéramos convencidos de que en este asunto (el de petardos) no toma parte ningún ciudadano honrado, puede que nos parecieran escisivamente enérgicos los medios que para evitarlo han tomado las autoridades.»

—Ha regresado de su expedición á Barcelona D. Antonio Rodó y Casanova, conferenciando inmediatamente con el señor Balaguer acerca del estado de los ánimos en la capital del antiguo Principado, con motivo de la última faz que presenta la cuestión arancelaria.

—En Barcelona se proyecta la celebración de un nuevo *meeting* proteccionista, con la particularidad de que sean catalanes todos los que á él asistan, que se hable en catalán y que los demás que ostenten los pendones estén escritos en catalán.

—En los círculos ministeriales se vá generalizando la creencia de que el gobierno, si ha de seguir dispensando los beneficios de su política, será preciso antes, que con actos de energía se imponga á ciertas presiones, que, con el mejor deseo, vienen del mismo campo de los amigos del gobierno.

Así se decía hoy en círculos ministeriales.

—El Sr. Romero Robledo ha suspendido su viaje á Sevilla.

—Según leemos resultan pendientes otros dos lances. El primero entre periodistas. El segundo nacido anoche en el café de Fornos, entre el hijo de un conocido general, y otro joven muy apreciable. Esta tarde habrá de resolverse uno; el otro será despachado mañana.

¡Quiera Dios que tengan estos tan feliz resultado como el de ayer tarde!

Telégramas.

(AGENCIA FABRÁ.)

París 13.—Las noticias de Túnez confirman que el Sr. Boustán, cónsul de Francia en aquella ciudad, dió seguridades al bey sobre las disposiciones benévolas del gobierno francés respecto á su persona, desmintiéndole los rumores de proyectos de anexión propalados por algunos periódicos.

El Sr. Boustán insistió también sobre la necesidad de arreglar las dificultades pendientes, invitando al bey á dar garantía para el cumplimiento de los convenios.

El Sr. Boustán reiteró al mismo tiempo el deseo por parte de Francia de que las tropas tunecinas cooperen con los franceses en la expedición contra los krumirs.

Parece que el bey insiste en su propósito de obrar aisladamente.

Se hallan sobre la frontera de Túnez la mayor parte de las tropas francesas que deben formar parte de la expedición.

Se organiza á toda prisa el vasto servicio de trasportes que se requiere para emprender la campaña, lo cual ha sido causa de que ésta no haya empezado antes.

Roma 13.—Se ha recibido en el Vaticano el regalo del rey D. Alfonso á Su Santidad, consistente en un cáliz, una patena y unas vinajeras de oro cinceladas con las armas de España y pontificias unidas.

Los gefes de los grupos de la izquierda han concluido un tratado de union basado en un programa absolutamente pacífico, asegurando el mantenimiento de las buenas relaciones con Francia y el desarrollo del progreso económico en el interior.

París 13.—Un telégrama de Túnez dice que se han reunido los cónsules de los di-

versos Estados á fin de adoptar medidas para proteger la seguridad de sus nacionales. Hasta ahora la seguridad de los súbditos de los diversos países no ha sido amenazada.

San Petersburgo 13.—Los turco-manos han sorprendido una guarnición rusa, pasando á cuchillo á toda tropa la que la componía.

Ateas 13.—El gobierno griego ha aceptado las proposiciones de las potencias fijando la nueva frontera turco helénica, con la condición de que las potencias garanticen la toma de posesión de los territorios cedidos por la Puerta.

El gobierno griego recomienda al mismo tiempo á los sentimientos de equidad de las potencias, á los habitantes de origen griego que deben continuar bajo la dominación otomana.

Lisboa 13.—La *Correspondencia de Portugal* declara hoy que no tiene fundamento alguno la noticia dada por la *Gaceta de Bombay* acerca de la compra ó arriendo por Inglaterra de la colonia portuguesa de Gea.

Constantinopla 13.—Han ocurrido nuevos terremotos en la isla de Chio, ocasionando desgracias inmensas. El número de muertos se calcula en 8.000 y en 10.000 el de los heridos.

Ayer se sintió un violento temblor de tierra, que produjo instantáneamente un hundimiento general, rebajándose un metro la superficie de la isla. Todos los habitantes acuden en tropel á la costa en busca de embarcaciones para abandonar la isla.

Lisboa 14.—Se asegura que en breve saldrá para el interior de Africa una expedición científica, organizada por la Sociedad geográfica de Lisboa.

París 14.—Según un despacho de Túnez que se acaba de recibir, el bey se ha negado resueltamente á auxiliar á los franceses en la guerra contra los krumirs, así como no hacer todo acto de hostilidad contra éstos.

Es o no obstante el bey ha declarado que sus tropas no combatirán en ningún caso contra los franceses.

Crónica local y provincial.

Parece que vaya acentuándose la actitud hostil del Sr. Balaguer en contra del ministro de Hacienda originada por el decreto admitiendo su dimisión de vocal de la junta de aranceles. Poca importancia conceden al parecer los ministeriales á la indicada escisión, y nosotros creemos que la tiene grande, dados los antecedentes del diputado catalán, y las ideas políticas y económicas por el mismo en diferentes ocasiones sustentadas. El Sr. Balaguer, que figura en la vanguardia del partido constitucional, no transige fácilmente con los elementos fusionistas que se encuentran en el ministerio presidido por el señor Sagasta. El decreto mencionado no ha sido otra cosa que el pretexto para manifestar ciertos elementos su disgusto contra el ministerio fusionista, y los deseos de que sea sustituido por un constitucional puro. El Sr. Balaguer tiene para nosotros la significación de ser el eco de los descontentos del constitucionalismo, con la circunstancia agravante de representar además los intereses del proteccionismo catalán, altamente alarmados por las intenciones que se atribuyen al actual ministerio.

No creemos que el Sr. Balaguer sea solo el que se separe del ministerio, pues según hemos leído, va también á publicar un manifiesto explicando los motivos de su escisión, de sus antiguos amigos el conocido diputado por Tarragona D. Pedro Antonio Torres. No dudamos que los catalanes que figuraban en el partido constitucional seguirán en su inmensa mayoría á dichos hombres políticos que representan sus aspiraciones é intereses. No juzgamos que debe mirarse como de poca importan-

cia ese desprendimiento, porque esos dos diputados representan algo más que dos individualidades respetables de un partido, por más que otra cosa aparenten los ministeriales. Si, como parece seguro, se realizan esos desprendimientos, veremos los efectos que producirán en el partido constitucional.

Reunidos en virtud de la convocatoria que aparece en el apreciable colega la *Revista de Castellón*, los representantes de los periódicos políticos LA PROVINCIA y *El Clamor*, y los de los profesionales *La Revista Médico-farmacéutica* y *El Mensajero de Primera enseñanza* en la administración del primero de dichos periódicos, con el objeto de tomar acuerdo acerca de la forma en que la prensa de esta capital ha de contribuir á honrar la memoria del esclarecido poeta Calderón de la Barca, resolvieron por unanimidad conceder un nuevo premio consistente en una pluma de plata al autor de la mejor descripción en prosa ó en verso de un hecho histórico importante de esta provincia, dejando á cargo del Jurado que ha de cenurar las obras que se presentan al certamen abierto por el Claustro del Instituto con el mismo objeto, la calificación de los trabajos que aspiren al indicado premio.

Una comisión compuesta de los señores D. Vicente Roig, D. Carlos Llinás, D. Bernardino Montiel, D. Nicolás Forés y don Domingo Calvo, fueron nombrados para gestionar todo lo concerniente á dicho asunto.

Dícese que la comisión del partido constitucional de esta provincia que ha salido para Madrid, ha quedado reducida á D. Enrique Llistar, quien lleva una protesta escrita contra el Gobernador civil por su conducta en no suspender á la Diputación.

Ha principiado ya á trabajar de nuevo el ingenio, despues de la paralización que habian sufrido las labores por la falta de madurez de la caña. Los cosecheros se muestran este año sumamente satisfechos de los resultados que obtienen, y no dudamos que los propietarios del ingenio no la perderán, puesto que debe dar la caña suficiente cantidad de azúcar.

Puede darse ya por terminada la siembra del cañamo, acaso la principal cosecha de nuestra agricultura. Pocos años ha podido verificarse ésta con tan buenas condiciones como en el actual. Principia ya á salir la planta é indudablemente ofrecerá excelente aspecto la cosecha si continúa por algunos días el tiempo bonancible de estos últimos días.

Una lluvia destruiría prontamente las esperanzas que tiene concebida la clase agricultora en la próxima cosecha.

La Excm. Diputación ha rogado al Sr. Rector de la universidad de Valencia se sirva remitir el presupuesto de gastos de la escuela de sordo-mudos que piensa establecer dicha autoridad, subvencionada por todas las provincias del distrito universitario, á fin de poder acordar y fijar en el presupuesto provincial la cantidad correspondiente para dicho servicio.

A consecuencia de las excesivas humedades de este invierno, se presenta la goma en muchos huertos de esta provincia. Llamamos la atención de los propietarios á fin de que adopten los remedios oportunos para hacerla desaparecer ó evitar su aparición.

No obstante el respeto religioso que inspiran las festividades de la semana santa, no han cesado los delegados del Gobierno en sus funciones para examinar la conducta de los ayuntamientos. No podrían emplearse dichos funcionarios en actos tan santos como los que hemos mencionado, puesto que tienden á restablecer la moralidad, y principalmente la moralidad política. Si podemos averiguarlo participa-

remos á nuestros las corporaciones que habia alguna simo el celo de la provincia por la presentativo.

Segun hemos democrático, en Real han sido su bernador algunos haber rendido las que hace más de No obstante de q no es sospechoso, me, porque sería Pocas aprensione gobernador si ha dimiento para elegidas por el su se salva la liberta acredita el régin

Parece que cion en esta capit datura para las ayuntamientos s apoyen los pro pues ellos solos para sacar de las al efecto están en dicho partido au pudieran alcanza nifestado al Sr. C ciones municipal son políticas y n concepto lo hab

Ha sido sus Alcalde de la villa Aragón, y se ha d provincia de la con el juzgado de cumplimiento de cordia entre dic para lo primero se faltas leves de responsabilidad e ra lo segundo se la comisión provi terminantemente como con aquellos ciones de carlista las, y con esto s el vecindario y Moros, Alos, L Nules, que llevan actual, han qued chos, mientras l lora y vé el p siempre atribuir todos.

Ha llegado á posesion de la se vil, D. Francisco peño en otras ép nada y Málaga.

FO

LOS

Hoy nadie, a tengn una medita de juicio los sultar á nuestro arbolado.

Conociendo la nes fisiológicas animales, todos l blación se aprest y á propagarlos más anchurosas.

Siendo los or aparatos oxidado aparatos reductor completan las f mantener en la proporciones los trar en la atmós apropiado para l

Pero el árbol t nar en nuestros nuestras montañ

remos á nuestros lectores cuáles han sido las corporaciones suspensas, pues sabemos que había algunas en estudio. Es grandísimo el celo de los constitucionales de esta provincia por la pureza del régimen representativo.

Segun hemos leído en un periódico democrático, en la provincia de Ciudad-Real han sido suspendidos por el Sr. Gobernador algunos ayuntamientos por no haber rendido las cuentas de unos pósitos que hace más de 40 años que no existen. No obstante de que el origen de la noticia no es sospechoso, dudamos que se confirme, porque sería el colmo del escándalo. Pocas aprensiones legales debe tener el tal gobernador si ha recorrido á dicho procedimiento para suspender corporaciones elegidas por el sufragio. Con esas medidas se salva la libertad... constitucional y se acredita el régimen representativo.

Parece que los amigos de la situación en esta capital, no presentarán candidatura para las próximas elecciones de ayuntamientos sino consiguen que los apoyen los progresistas democráticos, pues ellos solos no cuentan con fuerzas para sacar de las urnas un concejal: que al efecto están en tratos con los gefes de dicho partido antidinástico, y que por si no pudieran alcanzar una coalición, han manifestado al Sr. Gobernador que las elecciones municipales en esta localidad no son políticas y nada significan bajo este concepto ¿Lo habrá creído así D. Toribio?

Ha sido suspendido del cargo de Alcalde de la villa de Nules, D. Trinitario Aragón, y se ha desistido por el Gobierno de provincia de la competencia que seguía con el juzgado del Mar de Valencia sobre cumplimiento de una cláusula de la concordia entre dicho pueblo y Burriana: para lo primero han tenido que rebuarse se faltas leves de secretaría que ninguna responsabilidad criminal envuelven, y para lo segundo se ha prescindido de oír á la comisión provincial, trámite necesario terminantemente exigido por la ley: pero como con aquello se satisfacen las aspiraciones de carlistas, moderados y demócratas, y con esto solo queda disgustado todo el vecindario y cuerpo de regantes, los Moros, Alos, Lopez, Huesa y Viola de Nules, que llevan la batuta en la situación actual, han quedado contentos y satisfechos, mientras el resto de la población llora y vé el principio de su ruina que siempre atribuirá á los prohombres citados.

Ha llegado á esta capital y tomado posesion de la secretaría del gobierno civil, D. Francisco Diaz Conde, que desempeñó en otras épocas las de Alicante, Granada y Málaga.

FOLLETIN.

LOS ARBOLES.

Hoy nadie, absolutamente nadie que tenga una mediana instruccion, pone en tela de juicio los beneficios que deben resultar á nuestro país de la propagacion del arbolado.

Conociendo la relacion entre las funciones fisiológicas de los vegetales y de los animales, todos los grandes centros de poblacion se apresuran á rodearse de árboles y á propagarlos por sus plazas y calles más anchurosas.

Siendo los organismos animales unos aparatos oxidadores, y las plantas unos aparatos reductores, claro está que unos completan las funciones de otros, para mantener en las mismas y constantes proporciones los elementos que deben entrar en la atmósfera, con objeto de que sea apropiado para la respiracion.

Pero el árbol tiene otra mision que llenar en nuestros campos, y sobre todo en nuestras montañas, en las cuales los bos-

Los ayuntamientos de Onda, Tirig, Ceti, Beulloch, Cuevas de Vinromá y Tales han sido suspendidos, y están próximos á seguirles los de Bechi, Almenara, Artana y Cabanes, las causas graves se ignoran, por que es de esperar, no existan.

En Gandia se han cogido ya este año, gracias á lo templado de la temperatura, albaricoques sazonados, que se han remitido á Paris.

Háanse celebrado en esta capital las solemnidades religiosas propias de la semana santa, dando á conocer nuestra ciudad que sabe hermanar los verdaderos principios liberales con los sentimientos religiosos.

Las procesiones del jueves y viernes santo estuvieron sumamente concurridas, y fué considerabilísimo el número de fieles que acudieron á visitar las estaciones.

Segun nuestras noticias de última hora, ha sido suspendido el Ayuntamiento de Almazora.

Se conoce que se acerca el periodo electoral.

S. M. el rey (q. D. g.) en el acto de la adoracion de la Cruz, ha indultado á 7 reos condenados á la última pena.

Por complacer á nuestros particulares amigos D. J. Gimisó y D. Luis Rená, y sin que interesen á LA PROVINCIA las disensiones que puedan ocurrir entre los demócratas de esta capital, publicamos á continuacion los siguientes comunicados que nos remiten el presidente y el secretario del comité del partido demócrata-pactista recientemente elegido en esta capital.

COMUNICADOS.

Sr. director de LA PROVINCIA:

Muy señor mio: En esta fecha dirijo al director de *El Clamor* la siguiente carta, que espero de su amabilidad de cabida en el periódico que V. tan dignamente dirige, por lo que le doy las más expresivas gracias.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m.,—por el comité, Luis Rená.

«Castellon 15 abril 1881.

Sr. director de *El Clamor*:

Muy señor nuestro: En el número 33 de periódico que V. dirige, y al ocuparse de J. G., en las ofensas con que le ataca, vemos con disgusto zaherida nuestra dignidad política por que dicho señor, como individuo del comité que formamos en esta ciudad, es admitido como digno en su particular conducta y leal soldado como demócrata pactista: por lo mismo, esperamos de V. retire en su próximo número cuando ataña á los que suscriben en defensa de

que han sido en la mayor parte devastados.

La sombra bienchadora de esos vegetales gigantes, impide la calcinacion del suelo por los rayos del sol abrasador del estío; y oponiéndose á una activa evaporacion, conserva una conveniente humedad para que la tierra sea fecunda.

Los vientos fuertes son interceptados por los bosques frondosos, templando los climas é impidiendo sus funestos estragos.

Obsérvese que las hojas de los árboles tienen dos colores: uno verde oscuro en la luz que mira hacia el exterior de la tierra, y otro más claro en el envés que mira al suelo. Por esta disposicion providencial absorben el exceso de calor que viene de fuera, al paso que impiden el excesivo enfriamiento de la tierra.

Cuando las nubes se ciernen sobre nuestras cabezas, si el país se halla desprovisto de arbolado, la irradiacion del calor terrestre no encuentra obstáculo, y actuando sobre las masas flotantes, las disuelve reduciéndolas otra vez á vapor,

la dignidad política del gran partido democrático-histórico-autonomista.

Somos de V. affmos. s. s. q. b. s. m.,—por el comité, Luis Rená.»

Señor director de LA PROVINCIA:

Muy señor mio: con esta fecha dirijo al señor director de *La Protesta* la siguiente carta, que espero de su amabilidad se servirá V. insertar en el periódico de su digna direccion.

Dándole las gracias anticipadas, se ofrece de V. afectísimo, s. s. q. s. m. b.—J. Gimisó.

«Castellon 11 abril 1881.

Sr. director de *La Protesta*:

Mi estimado amigo y distinguido correligionario: En mi correspondencia del 3 del pasado mes, ya predestiné á V. que si reparaba *El Clamor* en esta ciudad como estaba anunciado, órgano del progresismo democrático, merecería el desprecio de todos los hombres honrados, pues desconociendo ese periódico la elevada mision de la prensa, su política se reduce á un ataque directo á las personas, por respetables que sean.

Ayer me ha tocado á mi como correspondiente de *La Protesta*, diario que V. tan dignamente dirige, que *El Clamor*, pretendiendo desvirtuar cuanto espongo en mi última del 5, respecto á la ambigua política del ex-federal Sr. Gonzalez Chermá, no tan solo no se atreve á negarlo, sino que convirtiéndose en mentor, entretiene con su candidez al público, disparando incerteros tiros al leal soldado que, como yo, con la consecuencia del hombre digno, sigue cobijado á la sombra de la bandera desplegada por el gran partido democrático-histórico-autonomista.

Afortunadamente, conocemos hace tiempo á esas Magdalenas arrepentidas que forman parte de la redaccion del periódico dominiguero, órgano del progresismo; pues noéfitos y reclutas unos, rezagados los otros, son varias personas distintas en una sola ahigarrada quasi-cosa que pretende reemplazar á la que, bautizada, tenemos en esta localidad con el nombre de cósi.

Vergüenza y rubor causa esto á los buenos castellonenses, y á los que por necesidad debemos residir en esta ciudad, por tener en ella nuestras familias é intereses!

No es mi ánimo, amigo director, provocar disidencias entre los elementos de la democracia en esta ciudad, sino que deseo por el contrario la concordia, la franca coalicion, sin abdicacion vergonzosa de principios; pero como quiera que las tendencias del progresismo van encaminadas á traernos la perturbacion dentro de las filas del histórico partido democrático au-

por el aumento de capacidad vaporifica de una atmósfera ardiente.

Entonces las lluvias son dificultosas, pásanse meses y meses de sequia, y solo cuando la atmósfera está ya excesivamente cargada, se resuelven las lluvias, que en tal caso se presentan tempestuosas y diluviales.

De manera, que la falta de árboles, impidiendo la regularidad de las lluvias y acumulándolas en una estacion, no solo perjudica los sembrados, sino que es tambien parte para producir las inundaciones. Pero lo que más contribuye á estos terribles fenómenos que acaban de llenar de luto y desolacion á nuestra patria, es la falta de árboles en las montañas.

Las aguas que caen en las alturas corren impetuosamente por las faltas sin obstáculo que les detenga, arrastran consigo la tierra vegetal dejando las rocas pedregales y estériles, desbordados, y engrosan súbitamente los rios, que se desbordan inundando las llanuras y sorprendiendo á sus pacíficos moradores.

tonomista, de ahí el que con el derecho natural de la defensa, levantemos bandera contra bandera. ¿Qué dice *El Clamor* en contestacion á mi carta prescindiendo de sus torpes ataques á mi persona? Nada en conclusion que valga la pena: la sintesis de su suelto es la siguiente: *no somos pactistas*.

Perfectamente; podrá no ser pactista el órgano del progresismo-democrático de esta provincia, como tampoco federal, y mucho menos demócrata.

No es federal quien el pacto no admite; y no es demócrata quien, como *El Clamor*, no es federal, porque si la democracia reconoce y consagra todos los derechos del hombre, por deducción ha de reconocer y consagrar los del municipio y de la provincia.

«No somos pactistas» dice. ¿Y qué? ¿A caso cree *El Clamor* que existe humanidad fuera del hombre, que existe hombre sin voluntad libre, que existen relaciones que se conciben sin el consentimiento? Pues no sabe *El Clamor* lo que la palabra pacto significa.

Y nada más, porque á mi no me ofenden injurias lanzadas por el despecho.

Proponiéndome llamar la atencion de mi ex-correligionario, pero particular amigo, Sr. Gonzalez Chermá, aguardo con ansiedad su cumplida respuesta en las columnas de *La Protesta*, como anuncia *El Clamor*, porque conviene á los intereses de la reorganizacion del partido democrático-histórico-autonomista de Castellon y su provincia, que vayan definiéndose principios y fijándose perfectamente actitudes sospechosas.

Queda su affmo. s. s. q. s. m. b.—J. Gimisó.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del día 16 de abril 1881.

La fuerza franca de servicio del regimiento infanteria de la Princesa, oirá misa mañana á las doce y media de ella en la iglesia Mayor, oficiada por el padre capellan del mismo.

La música del regimiento infanteria de Otumba tocara en el paseo de Ribera, de cinco á siete de la tarde (si el tiempo lo permite).—El brigadier gobernador, Narciso de Fuentes.—Comunicado: El comandante secretario, Baldomero Millan.

Servicio de la plaza para el 17 de abril.

Parada y principal, Princesa. Gefe de día, D. Juan Lopez Carballeira, comandante de dicho cuerpo. Hospital y provisiones, quinto capitán del mismo cuerpo.—El comandante secretario, Baldomero Millan.

Boletin religioso.

Santo de hoy.—Pascua de Resurreccion.—La beata Maria Ana de Jesús.

Santos de mañana.—S. Eluterio y su madre Santa Antica, y S. Amadeo.

Por el contrario, pobladas de árboles las montañas, y sobre todo sus faldas, las aguas que bajan impetuosamente son detenidas por los trenes y los retoños que de ellos brotan, su velocidad es moderada, y tienen tiempo para infiltrarse originando manantiales.

Las raices entrelazadas con la tierra vegetal dan á ésta cierta consistencia que la moderacion de la corriente no puede vencer, y los despojos vegetales se acumulan todos los años formando capas de mantillo que aumentan la fecundidad de la tierra.

Plantar de árboles todos los bordes de los caminos, aunque no sean más que de herradura; cubrir de ellos nuestras serranias y sus faldas, es un trabajo árduo de muchos años, pero que evitará en gran parte las inundaciones.

CASTELLON:

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio, 53

SECCION DE ANUNCIOS.

Bisuteria, Perfumeria, Quincalla y Ferrreteria.

GRAN BAZAR

DE

Joaquin Roig y Agut,
8, ENMEDIO, 8.

GRAN LAMPISTERIA Y ALMACEN DE PETRÓLEO
POR MAYOR Y MENOR

DE

JUAN BAUTISTA TALON

CALLE DE ENMEDIO, NÚM. 51

Unica en su clase.

Este nuevo establecimiento ofrece al público gran variedad en Lámparas y quinqués de todas clases. Pantallas, globos, mecheros y limpia-tubos. Depósito de hojalata, estaño, zinc y tubo de plomo. Especialidad en piezas sueltas para lámparas y quinqués. Gran depósito de tubos de todas clases y sistemas. Los géneros que el dueño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer al público, son todos procedentes de las acreditadas fábricas de Alemania; y además de encontrar un grande y variado surtido, podrá adquirirlos con una economía no conocida hasta hoy en esta capital.

Castellon de la Plana.

RELOJERIA

DE

JUAN ALSINA,
ZAPATEROS, NÚM. 27, CASTELLON.

Primera casa que ha establecido la venta de relojes á plazos semanales.

Deseando el dueño de este establecimiento dar más estencion y mayores proporciones á su comercio, ha resuelto facilitar la adquisicion de sus relojes, concediendo á los compradores las ventajas posibles.

Al efecto se espondrán á PLAZOS SEMANALES los relojes que se quieran adquirir, cualquiera que sea su clase y su precio, sin anticipos ni más garantias que la obligacion en que se formalice el contrato, suscrita por persona conocida y de responsabilidad.

El precio del reloj será el que realmente tenga en venta, sin aumento alguno por razon de los plazos.

Si se compran al contado, se hará una rebaja del 5 por 100.

De la bondad, perfeccion y buena marcha de los relojes, sale garante el gefe del establecimiento.

Las personas que gusten visitarle, encontrarán en el mismo cuanto deseen en toda clase de relojes de bolsillo remontoirs, para caballeros y señoras, grabados en oro, esmaltados y con diamantes, recibidos de las fábricas más acreditadas del extranjero, garantizados por CUATRO AÑOS.

Gran surtido de remontoirs de plata á precios escativamente baratos.

De plaqué, de oro garantizado, con cajas de forma nueva.

Remontoirs de plata con calendario perpétuo.

» Nikel, esfera luminosa.

» señalando el día de la fecha.

Gran variedad en relojes de pared de todas clases.

Relojes de cuadro de varias formas, de 8 y 15 días de cuerda.

Reguladores de 8 y 15 días de id.

De Morez, horas y medias, 8 días de cuerda, con caja.

De cuartos, con cuatro campanas, 8 días de cuerda, con id.

Alemanes, de 30 horas de cuerda, de todos tamaños, con despertador.

De Cucut, 30 horas de cuerda.

Despertadores de cazadores.

» de mesa montados sobre mármol y con figuras doradas y bronceadas. Cadenas de oro, plata, Nikel y dublé fino, para caballeros y señoras, y medallones de varias clases.

Posee todo lo bueno y caprichoso que en el arte de relojería se hace y que el comprador puede adquirir con más ventaja que en cualquier capital de primer orden.

Relojes de bolsillo usados á precios sumamente baratos.

Se componen con puntualidad y esmero toda clase de relojes, con garantía por DOS AÑOS.

CUATRO REALES SEMANALES.

Unica en su clase.

ULTRAMARINOS
DEL NEGRITO.

Licores
y aguardientes de
todas clases
á
precios económicos.



Vinos extranjeros
y del país.
Champagne de todas
clases y de
superior calidad.

CALLE DEL MEDIO, NUM. 72, CASTELLON.

Surtido completo de primera calidad de géneros ultramarinos, como son: quesos de todas clases, mantecas, conservas alimenticias, aceitunas sevillanas, pasas Málaga, dátiles hajalto, pastas, galletas, chorizos, salchichon de Vich, etc., etc.

Cadenas, aceros, planchas laton, poleas, puntas Paris, hilos hierro y laton, etc.

Toda clase de drogas.

Colores preparados y sin preparar, pinceles de todas clases, etc.

Cemento romano á 12 reales quintal valenciano.

AVISO interesante á los señores facultativos, á los leprosos, pacientes de úlceras cancerosas ó simples lagos, humores hepáticos, reumas, ataques de nervios (reciente emiplegia, paraplegia y apoplejía), hinchazones, etc. Vense en los prospectos (que se darán gratis), los certificados y testimonios irrecusables de los señores Perez, Manguis, Barriel, Oliveras, Perez, Dubé, Balle, Oms, Rico (ll) Añe, Barocha, Vilas, Po-s, Martí, Iglesias, Ruiseñol, Picó, Romero y su hermano, Paupet, Mendez, Marquez, Romet, Baeza y miles otros que no se mencionan.

Algunos, despues de 24 y de 18 años de padecimiento, se han curado en un mes ó dos sin quedar reliquia sencilla, con la prodigiosa é inocente

POMADA DE MARTIN.
A 6 rs. bote en toda España.
En Castellon: Sr. Barrachina, Zapateros, 18.
Pedir prospectos.

PIANO.
Se vende uno oblicuo, casi nuevo, por un precio muy arreglado.
Darán razon en la calle del Medio, núm. 58, Castellon.

SE VENDEN

cuatro hanegadas y media marjal de riego en este término, partida de Villamarzo, lindes: E. y N. D. Leoncio T. Serrano, O. Magdalena Caudet y S. Tomás Meliá.

Dos hanegadas marjal de riego en este término, partida de Almatafa, lindes: por el E. D. Antonio Dolz, O. camino, N. Valentín Serrano y S. D. Angel Miazza.

En la imprenta de este periódico darán razon.

CHOCLOATES

de «La Fama Valenciana.»

El depósito para la venta de los acreditados chocolates de dicha fábrica de Valencia, continúa en la confitería de D. Serapio Vicente, antes de D. Fernando Fabregat, calle de Enmedio, núm. 15, y como obsequio á su clientela, se sigue dando como regalo media libra al que compre de una vez seis libras.

EL PATRIARCA SAN JOSE.

Gran cuadro pintado sobre una tela especial con colores brillantísimos é inalterables. Cuantos elogios se hagan de este cuadro son ineficaces para ponderar un extraordinario mérito artístico.

Los señores que envíen el siguiente cupon y 24 rs. en sellos de franqueo al señor Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2,) Barcelona, recibirán dicho cuadro certificado á vuelta de correo.

LA PROVINCIA. Castellon.

S. JOSÉ. CUPON. S. JOSÉ.

Vale por UN ejemplar.

SE VENDE

una máquina de vapor, vertical, de fuerza de 5 caballos, usada, en buen estado, sistema *Olivé Ruau*, que está funcionando actualmente.

Darán razon en Valencia, tienda de «Los Alcoyanos», calle del Trench, núm. 15.

SE ALQUILA

la planta baja y habitacion del 2.º piso de una casa, calle de San Félix, núm. 17.

Darán razon en la del núm. 19, de la misma calle.

AÑO II

Con rebaja
Las habitacion
en la calle de

Liga de

Con el objeto de memoria de los hechos por esta conveniencia sicion al Go conclusion d cio con F América, su la honra de que tendrá l ximo 24 de mañana en todos los qu hagan ó no resen por la dad de Cast esta Socieda de todo cará La Junta de

La última

Ha sucedido mes previstos fesar que pronto el fa ve hoy nue

El triunfo señor Vicia tan complet demos disp ca de él alg Hoy, el gel cional, está y en la cap cuentan cu men lágrim matura mu regenerar p litica tan p liadora.

Hagámos cia; no ha lla, á la lu enemigo, s de una rea ahogado p cedor abra nismo, se victimas q ficio; y al dendo tam lagos é ins adormecie ciesen olvi fiero, tan s to de la in dado mort del Olimp morto cad sus destine pocos) sal con la int nimiento ple nueva igr ella oficial